

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL VIÉRNES 21 DE AGOSTO DE 1818.****SAN BONOSO Y SAN MAXIMIANO.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia Hospicio de la Sta. Caridad, dotado por un devoto. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se oculta á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 23', y se oculta á las 6 h. y 37'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 12 h. e' 58."

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia.	Barómet.	Termómet.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	29, 9 58	76, 9 5	S.	Nublado.
A las 12 del D.	29, 9 50	78, 5	SO.	Claro.
A las 6 de la T.	29, 9 12	78, 0	O.	id.

Mareas en esta Bahía.

1.^a Alta mar á las 4 h. 51' Mad. 2.^a Alta mar á las 5 h. 9' Tard.
1.^a Baxa mar á las 10 h. 59' Mañ. 2.^a Baxa mar á las 11 h. 18' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Juan Llanos, comandante del segundo batallon de Aragon. = Parada: Cataluña. = Rondas, Hospital y Baños: Aragon

Seguida por el orden y con las formalidades de la ley la causa contra el Ayudante de esta Plaza D. José María Ruano, ha sido absuelto del cargo de que estaba acusado, mandándosele restituir al uso y ejercicio de su empleo, segun el fallo puesto en el proceso por el Excmo. S.^a Capitan-general Gobernador de esta Plaza, de cuya orden se hace saber en la orden general de ella.

COMERCIO. = Vales Reales.

Dia 20 = (Sin cambio fijo.)

SANIDAD.

Relacion que dan al Excmo. Señor Comandante-general del Campo de Gibraltar los oficiales comisionados para adquirir noticias desde

la Bahía de Tanger, del estado de la peste en aquel Puerto desde abor-
do de la Escuna inglesa el Pacifico, destinada para este servicio.

Dia 11 de Agosto. = A la vela en Gibraltar y en la madrugada de
este dia.

Dia 12. = Llegamos á la bahía de Tánger á las nueve de su maña-
na, á las diez se presentó el Vice cónsul inglés, el que de oficio dió
la noticia siguiente:

"Está declarada la peste por el médico español D. Serafin Sola, en
Tánger y pueblos inmediatos: mueren diariamente de tres hasta ocho
personas con bubones, petequias y carbunclos: se hallan infestados
cinco pueblos inmediatos á Tánger, el mas léjos está cinco leguas,
y el mas cerca un cuarto de milla. Esta es una Aldea nombrada
Marshallb, la que se compone de 200 habitantes, y á esta fecha han
muerto 50. = En Tanger desde la otra vez que estuvo la goleta han
muerto de peste 62 personas."

Es cuanto podemos informar á V. E. en razon á no haber visto
otra persona que el espresado Vice cónsul. = Puente Mayorga 13 de
Agosto de 1818. = Excmo. Señor. = Salvador de Rojas. = José San-
chez. = Es copia. = Alós.

Excmo. Señor. = Con fecha de 8 del corriente mes ha declarado
D. Serafin Sola que la enfermedad reinante es la peste de Levante co-
mo lo reconozco por su oficio que es del tenor siguiente. = Todos los
enfermos que asiste en este pueblo ofrecen con bastante claridad los
síntomas de la peste de Levante: del extracto de mis observaciones re-
sulta que unos tienen el carbunclo y otros el bubon; la fiebre tiene los
mismos caracteres en todos, convienen exactamente con las descrip-
ciones que he podido consultar de las diferentes pestes que se han pa-
decido en Europa y Asia; el contagio es evidente, porque regular-
mente son atacadas personas de una misma familia, ó de familias que
tienen relaciones amistosas, y se comunican; sin embargo parece que
en este suelo no tiene toda la actividad que en otros climas; así lo acre-
ditó la esperiencia en la peste pasada de 1800, y lo vemos en la ac-
tualidad, pues muchas personas la pasan en pie: no es posible formar
cálculo del número de enfermos, porque los mas no avisan, y aun re-
sisten ser visitados, á pesar que me brindo voluntariamente. = Las no-
ticias de Fez de 30 de Julio último dicen que no habia novedad en
aquella ciudad: rumores vagos dicen que en Usda hay mortandad, pe-
ro otros la desmienten. = En este pueblo han muerto:

Dia 7. = Un hombre, dos mugeres y dos niños.

Dia 8. = Un hombre, dos mozos, tres mugeres y cinco mu-
chachos.

Dia 9. = Un hombre, una moza y un muchacho.

Dia 10. = Una muger, un jóven y tres muchachos.

Dia 11. = Un hombre. Dice algo mas, pero está borrado, y no se
entiende.

Suplico á V. E. mande recoger ocho pliegos, que remito en esta ocasion por el Ministro.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Tanger 11 de Agosto de 1818.—Excmo. Señor.—José Luyando.—Excmo. Señor D. José Maria Alós.—Es copia.—Alós.

Es copia de los partes pasados á esta Junta Superior de Sanidad por el Excmo. Señor Comandante-general del Campo de Gibraltar, que quedan por ahora en esta Secretaria de Sanidad de mi cargo.—Cádiz 19 de Agosto de 1818.—Joaquin de Avilés, Secretario.

Extracto de la lista del Lloyd del dia 7 de Julio próximo pasado.

Martinica 15 de Mayo.—El 29 del pasado salió de la Guaira con destino á este Puerto la goleta francesa *Emily*, y el 1.º del corriente, á las cuatro de su mañana, al O. del cabo Cadera, fué abordada y reconocida por la goleta insurgente *Little Pelican*, mandada por un moreno, que la detuvo por espacio de seis horas, y robaron á los pasajeros, capitan y tripulacion el dinero, ropas, y en suma todo artículo de valor que pudo llegar á sus manos, le dieron tormento al pagecillo para que declarase si habia algun mas dinero abordo, y donde estaba oculto, y maltrataron á los pasajeros (inclusas dos señoras) del modo mas inhumano. Se sacó en claro por algunos prisioneros, que les trasbordaron, que la tripulacion de la susodicha goleta habiendose sublevado contra el capitan, que anteriormente la mandaba, lo desembarcaron en la Margarita, asesinaron al segundo, y se hicieron á la mar (con el primer y segundo tenientes en la barra) sin mas miras que el depravado intento de robar á cuanto pudieran hecharle mano, y regresar á Santo Domingo. La goleta era de porte de unas 100 toneladas, armada con un cañon giratorio de 9, cuatro carronadas, y tripulada con 50 hombres, entre los cuales los 40 eran de color.

GRAVESEND 4 de Julio—Llegó de Benicarló Aurora, cap. Hatch.

Idem 5—De Cuba Nixon, cap. Smith.

EXMOUTH 4—De Barcelona Isla, cap. Westlake.

PETERSBURGO 6 de Junio—De Cádiz Sto. Tomas, cap. Rosa.

CUXHABEN 25—De la Habana Cosmopolite, cap. Kallsen.

ELBE—De id. Emma Sophia, cap. Trahin.

BREMEN 23—De Cuba Catharine, cap. D' Orville.

Idem 24—De la Habana Helena Schilling.

Idem 25—De id. Clements Albert, cap. Ostmald.

AMBERES 1.º de Julio—De id. Frederick, cap. Eggers.

S. MALÓ.—De id. Bonne Mere, cap. Tanguy.

LIORNA 18 de Junio—De id. Symmetry, cap. Morgan.

Málaga 14 de Agosto.

El dia 11 del corriente entró en este Puerto la goleta española Santa Ana, su capitan D. Francisco Bordoý, procedente de la Habana en 50 dias, con azúcar, aguardiente y café, á los Sres. Casadevall y D. José Masa.

Madrid 14 de Agosto.

El Rey nuestro Señor, queriendo premiar el mérito que contrajeron los comandantes, oficiales y demas individuos de los buques de su Real armada en la accion que sostuvieron en las aguas del cabo de Santa Maria el 24 de Junio último contra una division de buques insurgentes, à quienes pusieron en fuga, libertando el interesante convoy que escoltaban desde la Habana à Cádiz, se ha servido dispensar entre otras las gracias siguientes:

Al teniente de navío D. Antonio Quintano, comandante de la corbeta Diamante y del convoy, el empleo de capitan de fragata: al teniente de navío D. Antonio José del Campo, comandante del bergantin Alerta, grado de capitan de fragata: à los tenientes de fragata D. José Maestre y Osorno, y D. Ignacio Fernandez Flores, comandantes de los bergantines Realista y Vengador, grados de tenientes de navío: à los alféreces de navío D. Juan de Dios Sotelo, D. Joaquin Blanco y D. Manuel Umendia, empleos de teniente de fragata: al de igual clase D. José Alvarez Ramos, grado de teniente de fragata; y al alférez de fragata, primer piloto de la armada, y capitan de la fragata mercante titulada Daoiz D. Isidro de Castro, grado de alférez de navío.

Buques que están à la carga para los puertos de América y Europa, sus dueños ó consignatarios.

Para América.

PARA VERACRUZ. Bergantin Hercules Gaditano, su capitan y maestro D. Juan Ramos, llevando el mismo armamento que el viage anterior, à D. José Garcia Verdugo, plazuela de S. Francisco n. 97.

Bergantin Guadalupe, su capitan y maestro D. Agustin Escalabra, à D. Benito Picardo.

Fragatas Daoiz y Aguila, saldrán dentro de pocos dias armadas como en su último viage y con las mismas dotaciones, artilleros &c., las despachan sus dueños los Sres. viuda de Ruiz é hijo Terry.

Fragata Manuela, armada en corso y mercancia, su cap. D. Manuel de Igartua, à D. Pedro de la Puente, callejon del Tinte n. 192.

Barca S. Antonio (a) La Amistad, se despacha en la calle de Comedias núm. 36

PARA LA HABANA. Fragata S. José (a) El Comercio, à D. Leandro José de Viniegra, calle del Camino núm. 80.

Bergantina S. José (a) La Esperanza, armado con 4 obuces y dos cañones de à 9, con su correspondiente tripulacion, se despacha por su consignatario D. J. Antonio Llorente, en la calle de Murguia n. 160.

PARA LA GUAYRA. Bergantin Tigre, se despacha en la calle Ancha núm. 130.

PARA NUEVA ORLEANS CON ESCALA EN LAS ANTI-LLAS. Fragata rusa Wolga, su cap. James Bond, à los Sres. Bloom-

field y Tunis, plazuela de las Cuatro Torres núm. 9.

Para Europa.

Para Londres. Fragata inglesa Neptuno, á D. Pedro La-Cave. =
Fragata id. Melville á D. Juan Pablo Gomez. = *Para Bristol.* Bergan-
tin id. Aurora, al dicho. = *Para Dublin.* Goleta id. Kytty, á D. José R.
Neilson. = *Para el Havre de Gracia y Ruan.* Bergantin frances Dia-
na, al dicho La-Cave. = *Para la Coruña y Gijon.* Bergantin-goleta es-
pañol Barbarroja, á D. Angel Gazzino. = *Para Vigo y la Coruña.* Ber-
gantín id. S. José (a) El Roig, se despacha plazuela de los Pozos de
la Nieve n. 166. = *Para Amberes.* Queche holandés El Joven Juan, se
despacha en la calle del Consulado viejo n. 44. = *Para Amsterdam.*
Queche id. La Cristina, á D. Francisco van Herck. = *Para S. Vicen-
te de la Barquera y Santander.* Bergantin español S. José, á D. Fran-
cisco de la Concha, calle de Sto. Cristo n. 13. = *Para Génova.* Ber-
gantín-polacra id. El Veloz, á D. Sebastian Alejandro Peñasco. = *Pa-
ra Burdeos y Bayona de Francia.* Lugre francés Aguila, á D. Gui-
llermo Rey, calle de S. Carlos n. 138. = *Para Marsella.* Bombarda id.
La Joven Amelia, á dicho Gazzino. = *Para Trieste.* Bergantin sueco
La Visita, á dicho Gazzino. = *Para Lisboa y Oporto.* Bombarda fran-
cesa Rosina, á D. Guillermo Rey. = *Para Alicante.* Goleta ingle-
sa Samuel, se despacha en la calle de los Doblones n. 17. = *Para Sta.
Cruz de Tenerife.* Místico español La Concepcion, á dicho Gazzino.
Barca id. Sto. Cristo del Grao, á dicho Gazzino. = *Para Barcelona.*
Bergantin inglés Diligente, á dicho La-Cave.

*Manifiesto del bergantin inglés Diligente, su cap. Guillermo Co-
nel, que procedente de Bristol entró en este Puerto, consignado á
D. Pedro La-Cave*

85 cajitas hoja de lata á D. José Alvareda é hijos. 6 dichas id.
y 1 barril estaño en barras á D. Narciso de Arbe. 1196 atados arcos
de fierro, 1668 barras y 10 lios fierro y 400 cajitas hoja de lata á la
orden.

*Idem del bergantin inglés Insolente, su cap. Antonio La Ferla,
que procedente de Liorna entró en este Puerto, consignado á los Sres.
Jordan y Oneto.*

3000 fanegas de trigo á los Sres. Jordan Oneto para este y puer-
tos habilitados. 1 cajita mercerías á D. José Alvareda é hijos.

CONSULADO. = AVISO AL COMERCIO.

En oficio que con fecha de 18 del corriente ha dirigido á este
Consulado el Sr. Administrador general de la Real Aduana le dice lo
siguiente. = Los Sres. Directores generales de Rentas con fecha 1.^o
del corriente me dicen lo que sigue. = "Por el Ministerio de Hacien-
da con fecha 27 de Julio último se nos ha comunicado la Real orden

siguiente. — Habiendo concluido la última proroga para la venta de los algodones en fin de Enero de este año, y no queriendo el Rey nuestro Señor disponer como pudiera de las existencias de dichos géneros, según el artículo 6.º de la orden de 8 de Febrero de 1817, antes conciliando en el modo posible los intereses de los tenedores con el sistema adoptado en este punto, se ha servido resolver S. M., conformándose con el dictámen de V. SS.: 1.º que todos los géneros de algodón presentados á disposición del Gobierno conforme á la referida orden de 8 de Febrero de 1817 y se hallaren á 20 leguas de las costas de mar, se puedan llevar en el término de dos meses á nuestras Américas, y en el de tres al extranjero, acreditando el desembarco con los correspondientes certificados de las Aduanas de Ultramar y de los Cónsules españoles en el término oportuno, comprendiéndose en esta disposición las provincias vascongadas: 2.º que los tegidos de algodón que se hallaren veinte leguas tierra adentro se entreguen á precios convencionales á la campaña de Filipinas; y si no se convinieren los tenedores se vendan en la administración de Rentas, con asistencia de un comisionado del Comercio, del mismo modo, y con las propias formalidades y reglas que se venden los efectos de comisos: 3.º que los Intendentes y demás autoridades encargadas de esta Soberana resolución, sin disimulo alguno, y con la mayor eficacia y actividad, dicten providencias las más estrechas para apurar donde se oculten las existencias, valiéndose para ello de los medios que estimen necesarios y oportunos, sin omitir ninguno, aunque sea allanando las casas de los comerciantes: todo lo que de Real orden comunico á V. SS. para su más puntual cumplimiento." Y la inserto á V. S. para que la tenga como corresponde, y del recibo me dará aviso. — Lo que traslado á V. SS. para su inteligencia y noticia del Comercio. — Y de orden del propio Tribunal se hace notorio para inteligencia y gobierno del Comercio. Cádiz 19 de Agosto de 1818. — Angel José de Soveron, Secretario.

OTRO. — Queda rehabilitado D. Juan Antonio Caneda en el libre manejo de sus negocios, bienes y existencias en virtud de acuerdo establecido por sus acreedores aprobado por el Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta Plaza. Lo que se hace notorio para la pública constancia. Cádiz 19 de Agosto de 1818.

AVISOS. — A quien se le hubiere perdido un burro, acudirá á reclamarlo al cuartel del regimiento infantería de Aragon, donde dando todas las señas del mismo, y acreditando ser de su propiedad, le será mandado entregar por el gefe de dicho regimiento; despues de haber satisfecho el importe de lo que se haya gastado en su manutencion.

Tres producciones plebeyas dirigidas á los Editores de la Crónica Científica y Literaria de Madrid en respuesta á sus números 135 y 141: se hallarán á un real de vellon en los despachos de este Diario.

Precios corrientes el dia de ayer.

Frutos ultramarinos.

Azucar de la Habana arro-	
ba rpta.	41 à 47 y 43 à 49
Blanca sola.	49 à 51
Terciada idem.	40 à 42
Añil tiz. de Guat. lb. rpta.	25
Flor.	23 à 25
Sobre.	18 à 20
Corte.	10 à 15
Añil fior de Caracas.	22 à 24
Sobre.	17 à 19
Corte.	10 à 16
Añil de la China.	00
Algodon de varita ql. ps.	44 à 45
Jiron.	48 à 50
Caracas.	44 à 46
Guayana.	51 à 53
Lima.	48 à 54
Báis. del Perú lib. rpta.	26 à 28
Tolú.	10 à 11
Copal.	6 à 7
Cacao Caracas fanega ps.	64 à 70
Guayaquil.	27 à 28
Cascar. de Guan. lb. rpta.	5 à 10
Calisalla.	4 à 8
Colorada.	10 à 12
Piara.	2 à 5
Loja.	7 à 15
Cartagena rvn.	3 à 4
Cafe ql. ps.	31
Carey libra rvn.	240
Chap. de astas mill. ps. fs.	00
Cobre del Perú el ql. ps.	24 à 26
Caracas y Veracruz.	20 à 22
Cueros de Buenos-Ayres lb.	
en tierra cuartos.	26 à 28
De la Habana.	24 à 26
De Caracas.	20 à 24
Estaño el quintal ps.	26 à 27
Grana super. ar. duc.	
Corriente.	136 à 144
Inferior	
Granilla.	36 à 38
Lana de Vicuña lb. rpta.	32 à 34
Id. veida por B. A. lb. rvn.	24 à 30

De Guanuco.	8 à 10
Polvo de Grana arro. ps.	21 à 24
Pim de Tabasco lb. qtos.	22 à 24
Pimienta fina libra rvn.	5½ à 6
Palo Campeche ql. rpta.	14 à 16
Moralete ps.	8
Brasilete ps.	9 à 10
Sebo de Buen.-Ayr. ql ps. fs.	13
Zuelas curtidas lib. qtos.	28 à 32
Vainill. sup. el mill. ps.	
Corrientes.	180 à 330
Inferiores.	
Xalapa el quintal.	58 à 60
Zarza de Hond. arro. ps.	16 à 17
De la Costa.	00 à 00
Comestibles y otros efectos.	
Aceite del Reyno ar. ab. rvn.	100 à 104
Acero de Vizcaya ql ps.	11 à 13
de Trieste.	16 à 17
de Suecia abordo.	6
Arcos de fierro de Holanda	
el flexe abordo ps.	15
de Inglaterra.	16
Alquitran de la A. S. bar-	
ril abordo ps. fs.	4
Id. de Suecia.	5
Arroz de la Carolina quint.	
abordo ps. fs.	6 à 6½
De Ital. ql. en tierra ps. fs.	6 à 6½
Del Reyno arro. rvn.	28 à 30
Azafran lib. en tierra ps fs.	16 à 17
Almendra de Alicante. con	
cascaza abordo fan. rvn.	90
Almendra de Esperanza	
sin cáscara quintal ps.	No hay.
De Mallorca.	
Avellanas el saco ps fs.	13
Bacalao nuevo de Terrano-	
va abordo ql. ps. fs.	00
Brea de Suecia barril ps fs.	7½
Can. de Hol. lb. en tra. rpta.	29 à 45
De China rvn.	13 à 14
Carne de baca salada de la	
A. S. barril ab. ps. fs.	13 à 15
De Irlanda.	14 à 16

Clavos de comer lb. rvn.	26 à 28
Chícharos.	00
Cañamo de Rusia ql. ab. ps.	12 à 13
De Italia.	12 à 13
Duelas de Hamburgo, cada	
1200 ps. fs.	400 à 420
Id. del N. de A. abordo id.	80 à 90
Fierro planchuela de Vizca-	
ya ql. en tierra ps.	6½ à 7
De Suecia abordo ps.	4
Frixoles del Reino ar. rvn.	22
Garb. del Reyno fino ps fs.	8
Harina de la América sept.	
barril abord. ps. fs.	10 à 11
Habas tarragonas fan. ab. rvn.	46 à 48
Cochineras	45 à 50
Masaganas	40 à 43
Maiz fanega abordo rvn.	34 à 36
Dicho de Italia.	30 à 35
Manteca de puerco en cu-	
ñetes abordo lib. rvn.	8
Manteca de bacas de Du-	
blin lib. abordo rvn.	
Waterford nueva.	4
Carlow nueva.	
Holanda nueva.	4 à 4½
Cork.	3
Francesa.	2½
Queso de Flandes ql. ab. ps. fs.	16
Dicho Plato.	13½
Tabaco Virginia ql. ps. fs.	10 à 12
Tocino cada barrica ab. ps. fs.	18 à 20
De Irlanda.	19 à 21
Trigo del Reyno superior	
fanega abordo rvn.	80 à 90
Dicho corriente.	78 à 84
De Sicilia.	64 à 76
Turquia.	58 à 60
Cebada del Reyno.	36
De Sicilia.	
Del Norte.	27
Jabon duro de Málaga y	
Sevilla ql. en tierra ps. fs.	18½
De Mallorca en tierra.	12
Blando de Mallorca id.	13½

Caldos.

Aguard. de 58 p.º el barril	
abordo de 4½ arrob. ps.	
Id. en bar. de menor cabida.	36
Prueba de aceite cada bota.	186 à 190
Id. de Holanda id.	140 à 142
Id. anisado	145 à 150
Id. de Mallorca ps. fs.	120
Vino tinto de Cataluña. ps.	42 à 43
Id. de Valencia id.	38 à 44
Id. de Malaga-bota ps. fs.	54 à 58
Barril de carga id. ps. fs.	8

Papel.

Florete superior de Cata-	
luña cada resma rvn.	84 à 86
Florete corriente.	55 à 62
Medio florete.	38 à 41
Alcoy florete.	45 à 46
Medio florete.	34 à 37
De Imprenta.	26 à 28
De estraza.	12 à 13½

Cambios en esta plaza.

Descuentos de pagares 6 à 8 p.º	
Idem de letras 5 à 6 p.º	
Madrid á 90 d. f. 1 à 1½ p.º peré	
Idem á 8 dias par.	
Londres 40½	
Paris 81	
Hamburgo 93½	
Amsterdam 103½	
Génova 120 à 121.	
Gibraltar á 8 d. v. f. 1½ à 2 p.º ben.	

Madrid 14 de Agosto.

Londres.	40½ y 41
Paris.	16 6
Amsterdam.	104
Hamburgo.	94½
Cádiz.	¾ à 1
Coruña.	
Bilbao.	1 à 1¼
Barcelona.	
Vales 74	
Consolidados cada 50 ps.	23 y 23½
No consolidados 84 p.º	

(Imprenta Gaditana.)